

# SOMOSUA

Inducción a estudiantes de primer semestre

# ¡Bienvenidos!

**BOLETÍN INFORMATIVO** Agosto de 2022  
DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO No. 7

- **FARMACIA**

**Primer programa acreditado internacionalmente**

- **EVENTO DE IMPACTO**

**XVI Congreso Colombiano de Ictiología**

- **132 PROYECTOS**

**Destacados semilleros de Uniatlántico**

- **ORII**

**Movilidades Académicas**

# CARTA DEL RECTOR



Barranquilla, agosto de 2022

**Reciban todos los miembros de la comunidad uniatlanticense como siempre mi cordial saludo, deseándoles éxitos en lo personal y en lo académico.**

Hace poco, se cumplió un año de la reforma al Estatuto General de nuestra alma mater, que introdujo una serie de avances democráticos para la vida institucional, entre los que se encuentran la elección del rector a partir de una consulta previa, entre profesores y estudiantes, para un período fijo de 4 años.

Efectivamente, se llevó a cabo el proceso de consulta donde este, su servidor, quien fue estudiante y es egresado, además de profesor con experiencia directiva en la Universidad, obtuvo mayoría de votos en los dos estamentos básicos para luego ser ratificado por 8 de los 9 integrantes del Consejo Superior. Nunca antes en nuestra historia octogenaria se había logrado elegir a la primera autoridad universitaria por un cuatrienio para darle estabilidad a su administración y poder desarrollar un plan de gobierno completo, sin los avatares permanentes del cambio.

Sin embargo, recién tomando posesión del cargo, fue demandada mi elección. Primero, ante el tribunal administrativo del Atlántico y, después, ante el Consejo de Estado. De ambas instancias salí exonerado preservándose así la institucionalidad.

Sé que esta no será la única acción legal de la que voy a ser objeto, pues tengo claro que cada decisión que tome será motivo de revisión judicial. Ante ello, sin temor al imperio de la ley, estoy dispuesto a someterme las veces que sea necesario a los reparos judiciales derivados del ejercicio de mi cargo, que siempre se fundamentará en los pilares de la legalidad y el debido proceso.

En mi administración, no hay lugar a la persecución contra ningún miembro de la comunidad universitaria, pues entiendo perfectamente que la Universidad del Atlántico es un centro de libre pensamiento en el que todos cabemos, indistintamente de nuestras posiciones académicas y políticas. Como servidor público, me regocijo en el ejercicio del cargo en total legalidad y, como hombre, respeto la posición de quienes cuestionaron mi nombramiento, haciéndoles la invitación a construir Universidad desde la academia y no desde la animadversión.

He tenido conocimiento de que los obcecados demandantes están pidiendo 'revisar' la decisión del Consejo de Estado para continuar con el intento de tumbar al rector legítima y legalmente nombrado, regresar a los encargos, al vaivén de la inestabilidad y de los rectores interinos. Estoy seguro de que después buscarán otros medios diferentes a los de juri e incluso irán hasta los de facto, persiguiendo su objetivo sin éxito.

Fui elegido con el respaldo mayoritario que me dieron profesores y estudiantes y ungido, casi por unanimidad, por el Consejo Superior. La democracia y las bases me amparan, así como el Estatuto General de la Universidad del Atlántico y las leyes colombianas.

Pronto cumpliré el primer aniversario en la rectoría, por lo que les presentaré un informe sobre los logros de mi gestión y lo proyectado para el futuro, como aquellos retos que asumimos de cara a la renovación de acreditación institucional en alta calidad, antes de que termine el presente año. Voy a suministrarles algunos adelantos. Acabamos de presentar en sociedad el programa de Ciencia Política, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas, en línea con mi objetivo de diversificación de la oferta académica para acabar con las facultades de un solo programa. Hay que variar para seguir creciendo, pero cualitativamente. No más de lo mismo. Es la invitación que les transmito para que se actúe en consecuencia.

En la misma línea de la Ciencia Política, para contribuir al análisis de la problemática social, hemos creado la Cátedra Julio Enrique Blanco en honor al filósofo fundador que, con dos créditos, integra la Cátedra de Convivencia Ciudadana, Cátedra de Paz y Cátedra Universitaria a cursar y aprobar en todas las carreras. Igualmente, desde mi Rectoría, se empezó a distribuir a todos los estudiantes de primer semestre, en su proceso de inducción, un Cuadernillo Universitario para ubicarlos sobre el Ser y el Deber-Ser de la institución que será su hogar en los próximos 4 o 5 años decisivos para sus vidas; lo institucionalizaremos para que todos los nuevos estudiantes a futuro también lo reciban.

Manos a la obra. No permitamos que los enemigos de la democracia y de la institucionalidad opaquen nuestro compromiso de consolidar una universidad de excelencia.

**Danilo Rafael Hernández Rodríguez**  
Rector

**3** | Nuevo programa de  
Ciencia Política

**6** | FARMACIA,  
acreditado  
internacionalmente

**9** | Lanza  
libro de poetas  
egresados de  
Uniatlántico

**4** | Inducción a estudiantes  
**INICIA SEMESTRE  
2022-2**

**7** | Inscripciones abiertas  
Para escoger  
Representantes  
estudiantiles

**10** | XIX Encuentro  
Departamental  
de Semilleros

**12** | Consejo de Estado ratifica  
**ELECCIÓN DE RECTOR  
DANILO HERNÁNDEZ**

**5** | Se espera participación  
récord en  
IX Olimpijuri 2022

**8** | XVI Congreso  
Colombiano de  
Ictiología

**11** | ORII:  
MOVILIDADES  
ACADÉMICAS

# El programa de Ciencia Política



## La propuesta de excelencia de Uniatlántico

Durante el lanzamiento del programa de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas, el rector de la Universidad del Atlántico, Danilo Hernández señaló que este esfuerzo institucional es “el compromiso de consolidar una oferta académica no solo cada vez más amplia, sino cada vez más pertinente, de excelencia enmarcada en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2022-2031”

La presentación del nuevo programa de Ciencia Política contó con conferencistas de España e Italia y de la decana de la facultad, Cristina Montalvo. Fue realizado en el Centro de Convenciones de la Universidad del Atlántico.

Los conferencistas invitados al evento fueron el Dr. Manuel Alcántara Sáenz, catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca, España; la Dra. Lucia Picarella, Docente de Ciencia Política y de Instituciones Políticas Comparadas en la Maestría Internacional en Ciencia Política con énfasis en paz e integración de la Universidad Católica de Colombia en convenio internacional con la Universidad de Salerno); el PhD Alfredo Ramírez Nardiz de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, España.

Acompañaron a los académicos internacionales el Dr. Juan Carlos Gómez, presidente de la Asociación Colombiana de Ciencia Política, ACCPOL; José Penso, quien presentó el Centro de Liderazgo del Caribe como presidente de la Asociación Colombiana de Consultores

Políticos y la Dra. Claudia Rodríguez Albor quien presentó el nuevo programa.

El rector anunció que la primera cohorte tiene 14 estudiantes matriculados, lo que demuestra el interés entre los jóvenes por este tipo de programa académico. Ciencia Política tiene Registro Calificado 012738 del 10 de julio de 2020, y le permitirá a los estudiantes adquirir conocimientos para atender necesidades sociales, geográficas, económicas, culturales y políticas, especialmente desde lo relacionado con la teoría y la praxis en el sistema político y legislativo, las teorías y metodologías de las relaciones internacionales, las políticas del medio ambiente, la ética, los valores, las actitudes en la gestión política, y demás aspectos esenciales para contribuir al desarrollo integral de un país, con el ejercicio responsable de la profesión.

El rector, Danilo Hernández hizo énfasis en las fortalezas para el programa es que en el Acuerdo Superior 013 del 14 de junio de 2022, autorizó gestionar la creación del Centro de Liderazgo Regional del Caribe del programa de Ciencia Política, en el marco de la nueva misión y visión de la Universidad.

Este programa que es una disciplina ofertada en las principales del mundo contribuirá a la generación de conocimiento acerca de la realidad pública, privada y sociopolítica de la región y el país.

Este evento contó, además, con el apoyo de la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social y la ORII.



## Inducción a estudiantes de primero, dio inicio al segundo semestre de 2022



Con un atraso de una semana debido al paro de buses llevado a cabo por la mayoría del transporte público de Barranquilla, se efectuó el regreso a clases de manera presencial en este segundo semestre del 2022 y cuyo primer evento introductorio para los primiparos fue el de la Inducción.

Los jóvenes que por primera vez llegaban al campus se mostraban algo nerviosos y retraídos, mientras los que venían desde antes de la pandemia, mostraban su alegría al encontrarse con compañeros que tenían más de dos años de no verlos físicamente.

Igualmente, los docentes que en muchos casos había seguido con las clases virtuales, llegaron a las aulas con energías renovadas y planteando las reglas de juego académicas.

El rector, Danilo Hernández, así como los vicerrectores de Docencia, Alejandro Urieles; de Bienestar Universitario, Álvaro González; de Investigación y Extensión y proyección social, Leonardo Niebles y la vicerrectora Administrativa y Financiera, Maryluz Stevenson, mostraron a grandes rasgos los aspectos básicos de la vida cotidiana en la Universidad del Atlántico.

Danilo Hernández, como rector desarrolló una exposición en la que buscó generar empatía en los nuevos estudiantes para con el campus universitario, mostrándoles todo el esfuerzo que en el plano de infraestructura y de mejoramiento académico se ha venido desarrollando en los últimos dos años, para convertir el alma mater en la IES más importante de la costa del Caribe colombiano.

Las inducciones para las sedes regionales sur, Suan y sede regional centro, Sabanalarga fueron hechas de manera virtual por los funcionarios del departamento de regionalización, encabezados por Julia Páez.

Así mismo los miembros de los otros departamentos hicieron sus presentaciones, siendo una de la más llamativas la de deportes que se practican en la universidad, así como los grupos folclóricos, vinculados a los programas de danza de la escuela de Bellas Artes.

Se hizo énfasis en el proceso de renovación de la acreditación en alta calidad, en la que ya se viene trabajando y en los beneficios que a través del gobierno nacional pueden acceder nuestros estudiantes.

Finalmente se habló en la próxima escogencia de los representantes estudiantiles al Consejo Superior y todos los cuerpos colegiados, evento que es de gran importancia en la vida de la Universidad del Atlántico.



SOMOSUA



IX OLIMPIJURIS  
2022

# Se espera participación récord en IX Olimpijuris 2022

Con el propósito de superar el número de participantes de años anteriores, se han organizado las IX Olimpiadas Jurídicas Nacionales e Internacionales -Olimpijuris 2022- en su modalidad híbrida, organizadas por la Universidad del Atlántico y su Facultad de Ciencias Jurídicas.

El evento que se llevará a cabo los días 21 y 22 de septiembre de 2022 volverá a ser presencial, al contrario de los dos años anteriores que fueron virtuales. Esta actividad académica se realiza a través del formato de concurso de competencias y simulacro, mediante la aplicación de pruebas lúdico-jurídicas, tales como: oratoria, conocimiento, juicio simulado, ensayo, poster digital, moot de arbitraje internacional y emprendimiento jurídico.

Olimpijuris, permite medir las competencias cognitivas, propositivas, comunicativas y argumentativas de los participantes, aplicadas a situaciones propias del ejercicio profesional del Derecho; contribuyendo a la formación de profesionales integrales.

Este año estaban inscritas antes de la fecha de cierre de inscripción las siguientes instituciones académicas: Universidad Cesar Vallejo del Perú, Universidad Bernardo O'Higgins de Chile, Universidad de San Gregorio de

Portoviejo, Ecuador, Pontificia Universidad Católica de Argentina, sede Paraná, Universidad Libre de Barranquilla, Universidad de Sucre, Institución Universitaria Tecnológica de Antioquia, Universidad del Magdalena, entre otras.

En el año 2020 fue virtual y participaron 26 delegaciones con 120 integrantes y, en el 2021, se tuvo 80 participantes de 24 delegaciones, también fue virtual.

Este concurso está dirigido a estudiantes y egresados no graduados (no titulados) de las facultades, programas y escuelas de derecho de ámbito nacional e internacional.

En aras de promover el espíritu de la sana competencia académica, a quienes resulten vencedores y ocupen los primeros lugares se les otorgan reconocimientos, certificaciones y premios.

**Los interesados pueden contactarse con:**  
[olimpijuris@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:olimpijuris@mail.uniatlantico.edu.co)  
[extensioncienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:extensioncienciasjuridicas@mail.uniatlantico.edu.co)





SOMOSUA

# FARMACIA

**primer programa acreditado  
internacionalmente de Uniatlántico**

El programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico, fue acreditado internacionalmente mediante acuerdo de 056 proferido por el Consejo Nacional de Acreditación por un tiempo de 6 años, de acuerdo a la información suministrada por la decana, PhD Miriam Fontalvo Gómez. Esta acreditación, aseguró Fontalvo Gómez, fue posible por el informe del Comité de Pares Evaluadores que señalaron que el programa cumple con los criterios de calidad académica definidos por sistema ARCU-SUR que incluye los países del Mercosur y estados asociados.

El rector de Uniatlántico, Danilo Hernández Rodríguez, manifestó que obtener esta acreditación “es una muestra de las fortalezas de la institución, teniendo en cuenta que el proceso de evaluación fue desarrollado en el marco de las cuatro dimensiones del modelo ARCU-SUR: Contexto Institucional, Proyecto Académico, Comunidad Universitaria e Infraestructura”.

Mediante esta acreditación de carácter internacional, se hace reconocimiento público a la calidad académica del programa de Farmacia de la Universidad del Atlántico en el MERCOSUR y estados asociados.

El proceso de evaluación fue desarrollado bajo el marco de las cuatro dimensiones del modelo ARCU-SUR: Contexto Institucional, Proyecto Académico, Comunidad Universitaria e Infraestructura. Destacándose en cada una de estas dimensiones, muchas fortalezas y algunos aspectos por mejorar.

Lo pares resaltan, por ejemplo, en la Dimensión del Contexto Institucional, el ambiente en el que se desarrolla el Programa de Farmacia, que permite la participación de sus actores en diferentes actividades, de docencia,

investigación y extensión. El Sistema Integrado de Gestión (SIG) que favorece la cultura de autoevaluación y autorregulación en la Universidad del Atlántico. Destacan también la actualización permanente del Proyecto Académico y el sistema de seguimiento académico, vinculados a procesos de Gestión de Calidad y Aseguramiento.

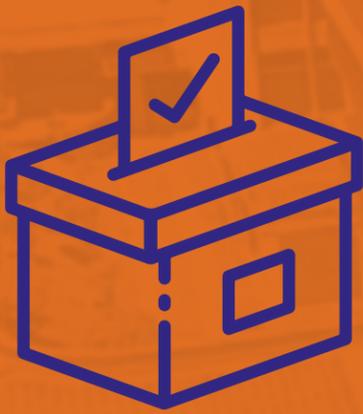
En la dimensión de Infraestructura, los pares resaltaron las inversiones importantes en infraestructura y equipos, las cuales se encuentran actualmente en la fase final de ejecución, objetivo que será alcanzado en el período académico 2022-2, lo que nos permitirá un correcto desarrollo del Programa de Farmacia.

Cabe resaltar que es la primera vez que la Institución acepta de manera voluntaria que uno de sus programas sea evaluado con fines de lograr la primera Acreditación Internacional de un programa académico de la Universidad del Atlántico.

La evaluación externa con fines de la renovación de la Acreditación Nacional y la primera vez para Acreditación Internacional del programa de Farmacia fue realizada el 16, 17 y 18 de septiembre de 2021 por el Comité de Pares académicos internacionales: los doctores Diana Patricia Cardona Sánchez (Colombia), Gianella Facchin Muñoz (Uruguay) y Juan Miguel Gonzales Velasco (Bolivia). Todos considerados autoridades en la materia.



**MERCOSUR**  
SECTOR EDUCATIVO



## Inicia temporada de elección de representantes estudiantiles a cuerpos colegiados

Del 23 al 26 de agosto se realizaron las inscripciones de los estudiantes que aspiren a ser representantes ante el Consejo Superior y todos los cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico.

El cronograma, establecido en el acuerdo superior 000015 del 14 de junio del 2022, convocó las elecciones del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el período 2022-2024 y se estableció el cronograma electoral.

Firmado por la gobernadora del Atlántico, Elsa Noguera, como presidente del Consejo Superior, y Josefa Cassiani, como secretaria, establece que “En fecha 08 de octubre de 2022, se vence el período

del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario; asimismo, se vencerán los períodos de los representantes de los estudiantes ante los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad del Atlántico en los cuales estatutariamente tienen representación”.

**Las representaciones que deben escogerse corresponden al Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Comité de Bienestar, Comité de Derechos Humanos, Comité Ético de Admisiones, Comité Pro-Ciudadela y Consejos de Facultad,**

Mayor información la pueden consultar en <https://www.uniatlantico.edu.co/eleccion-de-representantes-de-los-estudiantes-periodo-2022-2024/>





## XVI Congreso Colombiano de Ictiología



Un completo análisis del mundo de los peces en múltiples perspectivas, explicando el futuro de esta especie desde su distribución por efectos del cambio climático y otros riesgos por factores amenazantes. hicieron expertos en ictiología, ingenieros pesqueros, acuaristas y pescadores, reunidos en el Decimosexto Congreso Colombiano de Ictiología, realizado en la Universidad del Atlántico, del 27 al 29 de julio.

Según Carlos Donascimento, profesor del Instituto de Biología de la Universidad de Antioquia y actual presidente de la Asociación Colombiana de Ictiólogos ASICTIOS, el abordaje desde diferentes escenarios permite asegurar que, en Colombia, por la topografía montañosa con tres cordilleras andinas, especies endémicas de montaña serán las más afectadas debido a que no tienen cómo bajar.

En otro de los temas abordados durante el evento, que también sirvió como escenario del séptimo Encuentro de Ictiólogos Suramericanos, se afirmó que existen evidencias científicas de la afectación por microplásticos ya ingeridos por peces de importancia comercial para el consumo humano, involucrando tanto especies marinas como dulceacuícolas, es decir, que el problema no se puede aislar

a un ambiente en particular.

En este mismo sentido, Carlos García Álzate, profesor de la Universidad del Atlántico, resaltó particularmente, que esta institución se destaca por su grupo de investigación de Estudios en Sistemática y Conservación, presentando catorce ponencias, en estudios de peces y zonas inundables como Luruaco, el embalse El Guájaro y el canal del Dique, ejes fundamentales de la economía del cono sur del Atlántico.

El profesional se refirió a resultados parciales de las mencionadas investigaciones, próximas a culminar, las cuales confirman una disminución de la diversidad, por un marcado impacto de la contaminación generada por componentes diversos. En cuanto a la problemática del microplástico, reiteró que la Uniatlántico adelanta estudios puntualmente en la ciénaga de Luruaco, San Juan de Tocagua y otros ecosistemas marinos, reflejando un comportamiento globalizado.

### Producción científica

En Colombia el descubrimiento de nuevas especies es constante. Cada semana se describe ante la comunidad científica una nueva especie y muchas de esas se encuentran en las cuencas que forman parte del escenario del paisaje costero colombiano.

“Estamos en el mejor momento para la producción científica relacionada con los peces en Colombia. Se está gestando una gran producción alrededor de las universidades colombianas, donde se elaboran documentos de tesis que luego se traducen en publicaciones científicas de alto impacto”, indicó Carlos Donascimento.

Sobre el tema, anunció que se encuentra en marcha un trabajo de actualización del libro de los peces de agua dulce de Colombia, cuya última edición se publicó en el año 2012. “Hay un grupo de trabajo de las principales universidades públicas del país involucrados en esta labor”, afirmó.



## Lanzan libro de poetas egresados de Uniatlántico

El pasado 24 de agosto se realizó el lanzamiento del libro "Tren de luna", antología poética que recoge la producción de seis egresados de la Universidad del Atlántico.

Los antologados son los escritores Lya Sierra, Concepción Martes, Rubén Darío Arroyo, Nora Carbonell, Roberto Núñez y Alcy Zambrano García, quienes muestran desde diferentes ópticas vivencias y espacios del caribe colombiano. De igual manera, se abordan las proximidades del amor, la evocación de la existencia material con una temática sencilla y fundamental donde la poesía llega y se estaciona en cada frase.

"Todos somos egresados de la Universidad del Atlántico y algunos de nosotros estuvimos en distintos grupos literarios y trabajamos en los barrios del sur, en las escuelas, las cárceles y las huelgas y a través de todas estas experiencias aprendimos que la literatura no solo es un elemento lúdico sino comunicativo de las causas sociales", explicó Rubén Darío Arroyo quien actualmente está vinculado a la institución.

"En los rieles 'Tren de luna' están varias líneas poéticas a grandes trazos. La subjetiva (el espejo, la muerte, la inutilidad de la existencia), la afectiva (la madre, el padre, el tío, el hijo, las hermanas, las primas, la mujer, el hombre), la crítica (la violencia denunciada y sarcastizada) y la cultista (la historia, la leyenda y el mito)", se lee en el prólogo del libro.



# Con 132 proyectos, se destacaron semilleros de Uniatlántico en XIX Encuentro Departamental

Los semilleros de investigación de la Universidad del Atlántico, se destacaron con 132 proyectos en el XIX Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación Nodo Atlántico - 2022, que se realizó entre el 9 y 11 de agosto, en las sedes del SENA.

Este encuentro se convirtió en un espacio para el desarrollo de la investigación, el emprendimiento y la innovación de los semilleros impulsando a los jóvenes estudiantes para que desarrollasen sus habilidades investigativas y su amor por las ciencias.

En este sentido, la Red Institucional de Semilleros de Investigación REDISIA se destacó con proyectos discriminados de la siguiente manera: 50 propuestas de investigación, 58 investigaciones en curso, 19 investigaciones terminadas, un proyecto de innovación y desarrollo, 4 proyectos de emprendimiento.

El Encuentro, se realiza todos los años y propicia un espacio dinámico e integral de socialización, aprendizaje y discusión de la investigación de los semilleros para valorar su labor, fortalecer el trabajo en red y el intercambio de actividades de formación de estudiantes investigadores. En el EDESI participan estudiantes asesorados por docentes y exponen sus investigaciones como estrategia formativa.

Otros de los objetivos de este espacio es socializar los procesos y resultados de las investigaciones de los semilleros, compartir las dinámicas de formación en investigación, fortalecer las relaciones académicas y sociales mediante el trabajo en red a nivel transdisciplinar e interinstitucional, fomentar el sentido de pertenencia de los diferentes estudiantes pertenecientes al nodo y la RedColsi evaluando la participación de los semilleros para el Encuentro Nacional e Internacional de Semilleros de Investigación.





## ORII: MOVILIDADES ACADÉMICAS

La movilidad estudiantil en el período 2022-2, en la Universidad del Atlántico, tendrá la presencia de 6 estudiantes de Alemania, provenientes de la Universidad de Berlín y la Universidad Martin Luther, quienes estarán desarrollando un semestre académico en los programas de Arquitectura y Licenciatura en Humanidades.

De la misma manera, resaltamos que las estudiantes Shirley Guerra del programa Administración de Empresas y Shaira Ortiz del programa de Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, fueron beneficiadas por la Embajada de los Estados Unidos para el desarrollo de una movilidad internacional en ese país, en el marco del Programa Institutos de Verano para Líderes estudiantiles - Liderazgo SUSI for Student Leaders on Entrepreneurship and Economic Development y SUSI for Student Leaders-Women's Leadership. Esto se constituye en un reconocimiento a su labor y liderazgo académico.

Asimismo, las estudiantes Angela Hernández del programa de Filosofía e Isa Charris del programa de Administración de Empresas, se han desplazado a Argentina para realizar un semestre de intercambio con la Universidad Católica de Salta, como resultado del convenio de cooperación académica existente entre la Universidad del Atlántico y la Unisalta.



**SOMOSUA**

**CONSEJO DE ESTADO  
RATIFICA DESIGNACIÓN**

# Como rector de Danilo Hernández Rodríguez

El Consejo de Estado en su Sección Quinta, ratificó la designación de Danilo Hernández como rector de la Universidad del Atlántico para el periodo 2021 - 2025.

La decisión tomada por el alto tribunal resolvió un recurso de apelación contra la sentencia del Tribunal Administrativo del Atlántico que negó las pretensiones de la demanda de nulidad presentada por Jairo Soto Molina y Néstor Ditta Lemus.

En su demanda señalaron que Hernández se desempeñaba como docente de tiempo completo en la alma mater y fue nombrado en el cargo de jefe del Departamento de Extensión y Proyección Social, por lo que fue escogido como representante principal de las directivas académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, por el periodo institucional entre 2019 y 2021.

Agregaron que en mayo de 2021 Danilo Hernández finalizó su periodo, reincorporándose al cargo de docente de tiempo completo de carrera. Cuando se abrió la convocatoria para el concurso de rector en propiedad inscribió su nombre en el proceso.

El Tribunal Administrativo del Atlántico decidió, en mayo del presente año, que la prohibición no cobija a quienes “siendo miembros de consejo superior de entidades públicas, tienen vinculación de carácter legal o reglamentario, pues la restricción aplica únicamente en aquellos eventos en los que, luego de haber hecho parte del consejo, la persona suscriba contratos de prestación de servicios dentro del año siguiente a su retiro”.

De esta forma se despejaron todas las dudas que respecto a la actuación del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, se plantearon.



**Comunicaciones • Universidad del Atlántico**

**Julio 2022 • Edición No. 6**



**@udeatlantico**